

Madrid, a 2 marzo de 2017

## CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS REALIZADA POR EL INAP

Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan:

### **1. Actividades formativas de formación general e itinerarios formativos en Competencias Digitales para EEPP.**

Según el Marco de referencia europeo para el desarrollo de las competencias digitales en modalidad on-line y en las cinco áreas competenciales previstas.

Los participantes tendrán que cumplir los requisitos exigidos en el apartado de Destinatarios que figura en la convocatoria.

Los interesados en las actividades formativas convocadas deberán presentar la correspondiente solicitud en la siguiente dirección:

<http://www.inap.es/formacion-general>

Para más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1686.pdf>

### **2. Actividades Formativas en Idiomas, inglés y francés para EEPP.**

Se desarrollarán en el primer semestre de 2017.

Los participantes tendrán que cumplir los requisitos exigidos en el apartado de Destinatarios que figura en la convocatoria.

**Unión General de Trabajadores**



C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtssmd.es](http://www.ugtssmd.es)



Madrid, a 2 marzo de 2017

Los interesados en las actividades formativas convocadas deberán presentar la correspondiente solicitud en la siguiente dirección:

<http://www.inap.es/formacion-en-idiomas>

Para más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1687.pdf>

### 3. Actividades Formativas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para EEPP.

Se desarrollarán en el primer semestre de 2017.

Los participantes tendrán que cumplir los requisitos exigidos en el apartado de Destinatarios que figura en la convocatoria.

Los interesados en las actividades formativas convocadas deberán presentar la correspondiente solicitud en la siguiente dirección:

<http://www.inap.es/formacion-en-tic>

Para más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1688.pdf>

El **plazo de presentación de solicitudes** para todas las acciones formativas incluidas en estas convocatorias finaliza el día **15 de marzo de 2017.**

Un saludo.

**Unión General de Trabajadores**



C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtssmd.es](http://www.ugtssmd.es)

